

SUMILLA : HAGO CONOCER QUE ME DOY POR DENEGADA MI PETICIÓN Y ME ACOJO AL SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL DE EL COLLAO ILAVE.

VICTOR HUGO MORENO TERRAZAS, IDENTIFICADO CON DNI N° 01214244, CON DOMICILIO REAL EN PUEBLO J. AMPLIACIÓN SOCABAYA MZ. Z LT. 3 DEL DISTRITO SOCABAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA; SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL EN EL JR. CAJAMARCA N° 109 DE ESTA CIUDAD DE ILAVE, A USTED ATENTAMENTE DIGO:

PETITORIO.-

QUE, HABIENDO TRANSCURRIDO EN EXCESO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA QUE SU DESPACHO SE PRONUNCIE, Y ME DE RESPUESTA POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL, RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL RECURRENTE EN FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2023, INGRESADO A VUESTRA INSTITUCIÓN EN FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2023, Y REGISTRADO CON EXPEDIENTE N° 2023-11305; ACOGIÉNDOME A LOS ALCANCES DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO; ME DOY POR DENEGADA DICHA SOLICITUD, ENTENDIÉNDOSE QUE SU DESPACHO FICTAMENTE HA EMITIDO UNA RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA, QUE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y AGOTA LA VÍA ADMINISTRATIVA; QUEDANDO EL RECURRENTE HABILITADO PARA INTERPONER LAS ACCIONES JUDICIALES PERTINENTES; PETICIÓN QUE LA FORMULO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1.- QUE, EJERCIENDO MI DERECHO DE PETICIÓN, AL AMPARO DEL INCISO 20, DEL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CONCORDANTE CON EL ART. 106 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, LEY N° 27444, CONFORME AL D.S. N° 004-2019-JUS; EN FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2023, HE RECURRIDO A SU DESPACHO A FIN DE SOLICITAR A SU AUTORIDAD, DISPONGA A MI FAVOR, EL CÁLCULO DE LOS INTERESES LEGALES GENERADOS DE LOS DEVENGADOS DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN ASCENDENTE AL 30% DE LA REMUNERACIÓN TOTAL, RECONOCIDOS EN UNA DEUDA TOTAL DE CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100 SOLES (S/. 59,454.85 SOLES), MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002040-2015-DUGELEC Y SENTENCIA JUDICIAL N° 128-2017-CA; ADEMÁS DISPONGA VÍA REINTEGRO EL PAGO DE LOS INTERESES LEGALES GENERADOS DE LOS DEVENGADOS, RECONOCIDOS EN UNA DEUDA TOTAL DE CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100 SOLES (S/. 59,454.85 SOLES), MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002040-2015-DUGELEC Y SENTENCIA JUDICIAL N° 128-2017-CA.

Gregorio Quispe Collatupa
ABOGADO
CAP. 3547

2.- QUE, A LA FECHA HAN TRANSCURRIDO MÁS DE NUEVE MESES, SIN QUE SE RESUELVA MI SOLICITUD, CONSEQUENTEMENTE NO TENGO RESPUESTA ALGUNA, CONFORME DISPONE LA LEY.

3.- QUE, EL ART. 153 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, LEY 27444, CONFORME AL D.S. N° 004-2019-JUS, ESTABLECE QUE NO PUEDE EXCEDER DE TREINTA DÍAS EL PLAZO QUE TRANSCURRA DESDE QUE ES INICIADO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (...), LO CUAL, NO SE HA CUMPLIDO.

4.- EL ART.199, NUMERAL 199.3 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, LEY 27444, CONFORME AL D.S. N° 004-2019-JUS, ESTABLECE QUE EL SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO, TIENE POR EFECTO HABILITAR AL ADMINISTRADO LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y ACCIONES JUDICIALES PERTINENTES; CONSEQUENTEMENTE EL OBJETO DEL PRESENTE, ES COMUNICAR NUESTRA DECISIÓN DE ACOGERME A LOS ALCANCES DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO Y COMO TAL, ME ENCUENTRO HABILITADO PARA RECURRIR A LA VÍA JUDICIAL, YA QUE, CON EL ACTO QUE USTEDES NO HAN EMITIDO, SE AGOTA LA VÍA ADMINISTRATIVA; ESTA DISPOSICIÓN ES CONCORDANTE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2. DEL ARTÍCULO 4º DEL D.S. N° 011-2019-JUS, LEY QUE REGULA EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LEY N° 27584, QUE, PREVEE AL SILENCIO ADMINISTRATIVO COMO ACTUACIÓN IMPUGNABLE DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

MEDIOS PROBATORIOS

- 1.- SOLICITUD DE CÁLCULO Y PAGO DE INTERESES LEGALES, DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2023.
- 2.- IMPRESIÓN DE SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE Nro. 2023-11305.

POR TANTO:

PIDO A USTED, TENERME POR DENEGADA MI SOLICITUD DE CÁLCULO Y PAGO DE INTERESES LEGALES GENERADOS DE LOS DEVENGADOS DE LA BONIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL 30% POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN.

ILAVE, 03 DE JULIO DE 2024.


.....
Gregorio Quispe Collatuyi
ABOGADO
CAP. 3543


01214244

SUMILLA : SOLICITA SE HAGA EL CÁLCULO Y PAGO DE LOS INTERESES LEGALES, GENERADOS DE LOS DEVENGADOS DE LA BONIFICACIÓN EXCEPCIONAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN SEGÚN EL ART. 48 DE LA LEY 24029 Y SU MODIFICATORIA.

SEÑOR DIRECTORA DE LA UGEL DE EL COLLAO ILAVE.

VÍCTOR HUGO MORENO TERRAZAS, IDENTIFICADO CON DNI N° 01214244, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE ALVAREZ THOMAS Nro. 099, DEL CERCADO DE AREQUIPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA; DOCENTE CESANTE DE LA UGEL DE EL COLLAO ILAVE; A USTED ATENTAMENTE DIGO:

QUE, TENIENDO LEGITIMIDAD E INTERÉS PARA OBRAR Y EJERCIENDO MI DERECHO DE PETICIÓN, AL AMPARO DE LO PRESCRITO EN EL INCISO 20) DEL ART. 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CONCORDANTE CON EL ART. 106° DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, INTERPONGO ACCIÓN ADMINISTRATIVA A FIN DE SOLICITAR A SU AUTORIDAD LO SIGUIENTE:

I.- PETITORIO.-

PRETENSIÓN PRINCIPAL:

1. QUE SU DESPACHO DISPONGA A MI FAVOR, EL CÁLCULO DE LOS INTERESES LEGALES GENERADOS DE LOS DEVENGADOS DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN ASCENDENTE AL 30% DE LA REMUNERACIÓN TOTAL, RECONOCIDOS EN UNA DEUDA TOTAL DE CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100 SOLES (S/. 59,454.85 SOLES), MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002040-2015-DUGELEC Y SENTENCIA JUDICIAL N° 128-2017-CA.

PRETENSIÓN ACCESORIA

2. QUE SU DESPACHO DISPONGA VÍA REINTEGRO EL PAGO DE LOS INTERESES LEGALES GENERADOS DE LOS DEVENGADOS, RECONOCIDOS EN UNA DEUDA TOTAL DE CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 85/100 SOLES (S/. 59,454.85 SOLES), MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002040-2015-DUGELEC Y SENTENCIA JUDICIAL N° 128-2017-CA, DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIÓN DEL 30% DE LA REMUNERACIÓN TOTAL QUE ME CORRESPONDE COMO DERECHO.

.....
Gregorio Quispe Collatupa
ABOGADO
CAP. 3543

DATOS DEL EXPEDIENTE

Nro. de Expediente: 2023-11305
 Folios: 18
 Gestor: VÍCTOR HUGO MORENO TERRAZAS (DNI. 01214244)
 Documento: SOLICITUD SCYPIL
 Asunto: SOLICITA SE HAGA EL CÁLCULO Y PAGO DE LOS INTERESES LEGALES GENERADOS DE LOS DEVENGADOS DE LA BONIFICACIÓN EXCEPCIONAL POR PREPARACIÓN DE CLASES.

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE

Estado	Oficina	Fecha	Hora	Proveído	Observación
REGISTRADO MEDIANTE	linea de tramite	27 DE SETIEMBRE DEL 2023	01:30:23		
ATENDIDO POR	TRAMITE DOCUMENTARIO	27 DE SETIEMBRE DEL 2023	15:25:15	-	
ATENDIDO POR	SECRETARIA DE DIRECCION	27 DE SETIEMBRE DEL 2023	17:28:37		Se deriva para su proveído de la directora.
ATENDIDO POR	DIRECCION	27 DE SETIEMBRE DEL 2023	23:00:34		Por corresponder
RECEPCIONADO POR	PLANILLAS Y REMUNERACIONES	28 DE SETIEMBRE DEL 2023	15:05:52		

Imprimir consulta